

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1006404

(43) Asunción, 7 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de INVENCIÓN

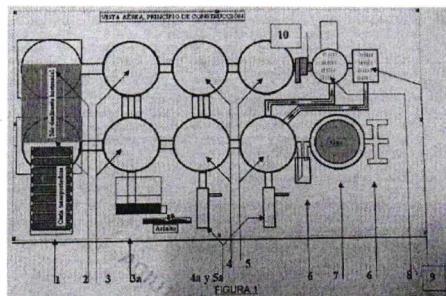
(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) N° de Solicitud: 1006404 (22) Fecha de Solicitud: 23/02/2010
(71) Solicitante: Enerpy S.A.C.I.
Domicilio Solicitante: Emeterio Miranda Nº 808 Esq. Dr. Manuel Frutos – Asunción - Paraguay
(72) Inventor: 1. Dieter Peter Petry 2. Aldo Mario Higinio Acosta Ayala 3. Andrés Anastasio Barrios Maciel 4. León Isaac Vera Vera
Domicilio Inventor: 1. Emeterio Miranda 808 Esq. Dr. Manuel Frutos - Asunción, Paraguay; 2. Emeterio Miranda 808, Esq. Dr. Manuel Frutos - Asunción, Paraguay 3. Emeterio Miranda 808 Esq. Dr. Manuel Frutos - Asunción, Paraguay 4. Emeterio Miranda 808 Esq. Dr. Manuel Frutos - Asunción, Paraguay
(54) Título: "RADIÓLISIS FOTÓNICA DE MATERIALES DE DESECHOS"
(74) Agente: Sandra Bethania Otazu Vera – 1228
(30) Prioridad/es: --
(51) Int. Cl 8: C 10B 47/00; C 10L 5/00; A 61L 2/08
Registro N°: 4373 En Fecha: 07/10/2019 Vencimiento: 23/02/2030

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de INVENCIÓN y su resumen.

(57) Resumen:

(37/10). La presente invención se refiere a un método para producir carbón, asfalto, hidrocarburo líquido, ácidos orgánicos, gas metano y/o hidrógeno a partir de un proceso de radiólisis fotónica de material de desecho.



Dirección de Patentes

Farm. Bethania Otazu Vera
Directora Interina de Patentes
DINAPI



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1248305

(43) Asunción, 7 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) Nº de Solicitud: 1248305 (22) Fecha de Solicitud: 12/10/2012

(71) Solicitante: Erema Engineering Recycling Maschinen und Anlagen Gesellschaft m.b.H

Domicilio Solicitante: Freindorf, Unterfeldstraße 3, 4052 Ansfelden, Austria

(72) Inventor: 1. Klaus Feichtinger 2. Manfred Hackl

Domicilio Inventor: 1. Reindlstraße 5, 4040 Linz, Austria 2. Bachlbergweg 128, 4040 Linz-urfahr. Austria

(54) Título: DISPOSITIVO PARA PROCESAR MATERIAL PLÁSTICO

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es: A 1504/2011 – 14/10/2011 – AT

(51) Int. Cl 8: B 02C 18/08; B 29B 13/10

Registro Nº: 4370 En Fecha: 20/09/2019 Vencimiento: 12/10/2032

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo Nº 23 de la Ley Patentes de Invenciones Nº 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de INVENCIÓN y su resumen.

(57) Resumen:

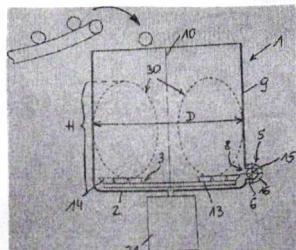
(297/12). El invento se refiere a un dispositivo para el tratamiento previo y posterior transporte o plastificación de materiales plásticos con un contenedor (1) con una herramienta de mezcla y/o trituración que gira alrededor de un eje de rotación (10), que consta de una abertura (8) en una pared lateral (9), a través de la cual el material plástico se puede expulsar, diseñado con un alimentador (5), con un husillo (6) giratorio de la carcasa (16). El invento se caracteriza porque la extensión concebida del eje longitudinal (15) del alimentador (5) pasa en sentido opuesto a la dirección de alimentación (17) frente al eje de rotación (10), donde el eje longitudinal (15) se ha desplazado en una distancia (18) por el lado de la salida con respecto a la línea radial (11) paralela al eje longitudinal (15) y porque el diámetro D del contenedor (1) está relacionado con el diámetro d del husillo (8):

$$D = 10 \cdot \sqrt[3]{K \cdot d^2}$$

D el diámetro interior del contenedor (1) se mide en mm;

d el diámetro del husillo (6) se mide en mm y

K es una constante que se encuentra entre 60 y 180.



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1248306

(43) Asunción, 3 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) N° de Solicitud: 1248306 (22) Fecha de Solicitud: 12/10/2012
(71) Solicitante: Erema Engineering Recycling Maschinen und Anlagen Gesellschaft m.b.H
Domicilio Solicitante: Freindorf, Unterfeldstraße 3, 4052 Ansfelden, Austria
(72) Inventor: 1. Klaus Feichtinger 2. Manfred Hackl
Domicilio Inventor: 1. Reindlstraße 5, 4040 Linz, Austria 2. Bachlbergweg 128, 4040 Linz-Urfahr, Austria
(54) Título: DISPOSITIVO PARA EL PRETRATAMIENTO Y POSTERIOR ALIMENTACIÓN, PLASTIFICACIÓN O AGLOMERACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS
(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6
(30) Prioridad/es: A 1506/2011 – 14/10/2011 – AT
(51) Int. Cl 8: B 29C 47/00
Registro N°: 4371 En Fecha: 23/09/2019 Vencimiento: 12/10/2032

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de INVENCIÓN y su resumen.

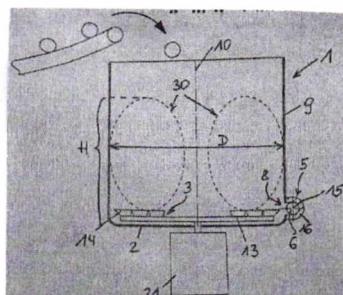
(57) Resumen:

(298/12). El invento se refiere a un dispositivo para el tratamiento previo y posterior transporte o plastificación de materiales plásticos con un contenedor (1) con una herramienta de mezcla y/o trituración que gira alrededor de un eje de rotación (10), que consta de una abertura (8) en una pared lateral (9), a través de la cual el material plástico se puede expulsar, diseñado con un alimentador (5), con un husillo (6) giratorio de la carcasa (16). El invento se caracteriza porque la extensión concebida del eje longitudinal (15) del alimentador (5) pasa en sentido opuesto a la dirección de alimentación (17) frente al eje de rotación (10), donde el eje longitudinal (15) se ha desplazado en una distancia (18) por el lado de la salida a la línea radial (11) paralela al eje longitudinal (15) y porque la distancia mínima (ms) entre la herramienta (3) y el husillo (6) se traza mediante la siguiente relación: $ms \leq k * d + K$, donde cada carácter se refiere a:

d. Diámetro del husillo (6) en mm

K factor en un intervalo entre 20 hasta 100, principalmente entre 20 y 80,

k... factor en un intervalo entre 0,03 hasta 0,4, principalmente entre 0,04 y 0,25.



(19)



DIRECCION NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1248307

(43) Asunción, 3 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de INVENCIÓN

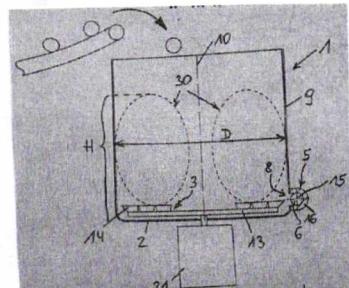
(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) N° de Solicitud: 1248307 (22) Fecha de Solicitud: 12/10/2012
(71) Solicitante: Erema Engineering Recycling Maschinen und Anlagen Gesellschaft m.b.H.
Domicilio Solicitante: Freindorf, Unterfeldstraße 3, 4052 Ansfelden, Austria
(72) Inventor: 1. Klaus Feichtinger 2. Manfred Hackl
Domicilio Inventor: 1. Reindlstraße 5, 4040 Linz, Austria 2. Bachlbergweg 128, 4040 Linz-Urfahr, Austria
(54) Título: DISPOSITIVO PARA EL PRETRATAMIENTO Y POSTERIOR PLASTIFICACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS, EN PARTICULAR, DE PLÁSTICOS RESIDUALES TERMOPLÁSTICOS PARA SU RECICLAJE
(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6
(30) Prioridad/es: A 1505/2011 – 14/10/2011 – AT
(51) Int. Cl 8: B 01F 15/02; B 02C 18/08; B 29B 15/10; B 29C 47/60
Registro N°: 4372 En Fecha: 23/09/2019 Vencimiento: 12/10/2032

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de INVENCIÓN y su resumen.

(57) Resumen:

(299/12). El invento se refiere a un dispositivo para el tratamiento previo y posterior transporte o plastificación de materiales plásticos que consta de un contenedor (1) con una herramienta de mezcla y/o trituración que gira alrededor de un eje de rotación (10), que consta de una abertura (8) en una pared lateral (9), a través de la cual el material plástico se puede expulsar, diseñado con un alimentador (5), con un husillo (6) giratorio en la carcasa (16), donde la carcasa (16) está dividida en dos cámaras (40, 41) de las que la cámara frontal (40), la abertura de alimentación (80) y la cámara trasera (41), presentan como mínimo una abertura de desgasificación, donde ambas cámaras (40, 41) están unidas a través de un canal (44) en el que está dispuesto un filtro de fusión (45). El invento se caracteriza porque la extensión concebida del eje longitudinal (15) del alimentador (5) pasa en sentido opuesto a la dirección de alimentación (17) frente al eje de giro (10), donde el eje longitudinal (15) está desplazado en el lado de la salida en una distancia (18) con respecto a la línea radial (11) paralela al eje longitudinal (15); o bien porque la longitud (L) del husillo (6) en la cámara frontal (40) se encuentra en un intervalo de entre 10 hasta 40 veces el diámetro nominal (d) del husillo (6); y porque la distancia desde la desembocadura (46) del canal (44) en la cámara trasera (41) hasta la salida de desgasificación (42) se encuentra en un intervalo entre 1,5 hasta 15 veces el diámetro nominal (d) del husillo (6).



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1313015

(43) Asunción, 29 de octubre de 2019.

Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de INVENCIÓN

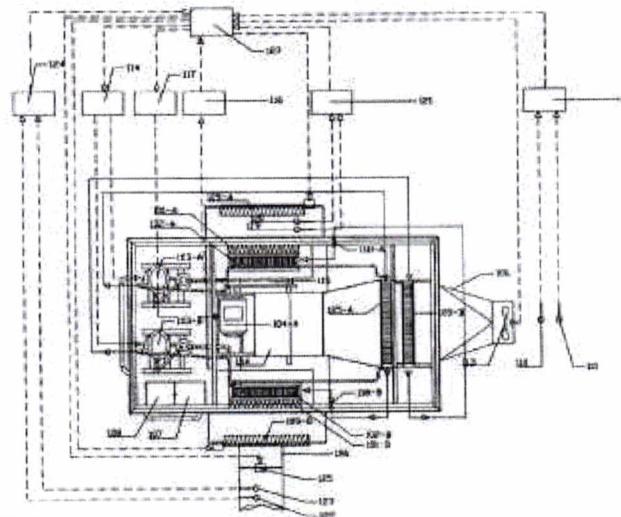
(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) N° de Solicitud: 1313015 (22) Fecha de Solicitud: 26/03/2013
(71) Solicitante: FRANCISCO MARIA AYALA BARRETO
Domicilio Solicitante: Rua Minas Gerais, Nº 2465 AP 71 Centro Cascavel PR, Brasil
(72) Inventor: FRANCISCO MARIA AYALA BARRETO
Domicilio Inventor: Rua Minas Gerais, Nº 2465 AP 71 Centro Cascavel PR, Brasil
(54) Título: PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN UN EQUIPO DE DESHIDRATACIÓN Y CALENTAMIENTO DE AIRE
(74) Agente: Wilfrido Fernández De Brix – 25
(30) Prioridad/es: PI BR 10 2012 011160 8 – 11/05/2011 – BR
(51) Int. Cl 8: F 26B 3/04
Registro N°: 4374 En Fecha: 21/10/2019 Vencimiento: 26/03/2033

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de INVENCIÓN y su resumen.

(57) Resumen:

91/2013. Se refiere a la Patente de Invención de perfeccionamientos introducidos en un equipo de deshidratación y calentamiento de aire para el secado de productos sólidos, objeto de la patente brasileña PI 0703605-1, a través de la redistribución física de los serpentines del condensador, también en serie e introducción de dos dampers para equalizar los flujos de aire que circularán al mismo tiempo en los evaporadores y en los condensadores, instalación de sensores y controles de propiedades del aire de secado y de retorno del equipo de secado, utilizado en el secado de alta eficiencia de sólidos sensibles, tales como, semillas y otros productos agrícolas el sólidos que requieran secados a bajas temperaturas, ofreciendo mejora funcional y mayor flexibilidad de uso.



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1528981A

(43) Asunción, 29 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1528981

(22) Fecha de Solicitud: 01/07/2015

(71) Solicitante: FMC CORPORATION

Domicilio
Solicitante: 2929 Walnut Street, Philadelphia, PA 19104, Estados Unidos De América

(72) Inventor: 1. Andrew Duncan Satterfield 2. James Francis Bereznak 3. Matthew James Campbell

Domicilio Inventor: 1.1524 Robert Burns Court Bear, Delaware 19701, EEUU 2. 3231 Saw Mill Road Newtown Square, Pennsylvania 19073, EEUU 3.791 Joseph Biggs Highway Rising Sun, Maryland 21911, EEUU

(54) Título: HERBICIDAS DE PIPERIDINONA

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

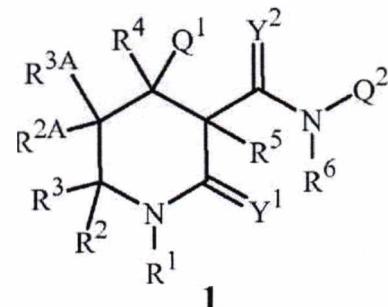
(30) Prioridad/es: 62/020140 – 02/07/2014 – US

(51) Int. Cl 8: A 01N 43/36, A 01 P 13/02, C 07D 205/08

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(171/15). La presente invención describe compuestos de Fórmula 1, que incluyen todos los estereoisómeros, N-óxidos y sales de estos: en donde R1, R2, R3, R2A, R3A, R4, R5, R6, Q1, Q2, Y1 e Y2 son tal como se definieron en la descripción. Además, se describen las composiciones que contienen los compuestos de Fórmula 1 y los métodos para controlar la vegetación indeseada o su medio ambiente; el método comprende la etapa de poner la vegetación indeseada o su medio ambiente en contacto con una cantidad eficaz de un compuesto o una composición de la presente invención.



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1746587A

(43) Asunción, 31 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1746587

(22) Fecha de Solicitud: 12/07/2017

(71) Solicitante: MONSANTO TECHNOLOGY LLC.

Domicilio
Solicitante: 800 North Lindbergh Boulevard St. Louis, Missouri 63167, Estados Unidos De América

(72) Inventor: 1.John W. Hemminghaus 2. Neha Rana 3. Ashoke K. Sengupta

Domicilio Inventor: 1.800 North Lindbergh Boulevard St. Louis, Missouri 63167, Estados Unidos De América 2. 800 North Lindbergh Boulevard St. Louis, Missouri 63167, Estados Unidos De América 3. 800 North Lindbergh Boulevard, St. Louis Missouri 63167 Estados Unidos De América

(54) Título: MICROEMULSIONES PLAGUICIDAS

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es: 62/361,142 – 12/07/2016 – US

(51) Int. Cl 8: A 01N 1/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(156/17). Microemulsiones plaguicidas de fase continua no acuosa y también métodos para preparar estas microemulsiones y métodos para usar estas microemulsiones para preparar mezclas para aplicación de plaguicidas que son macroemulsiones de aceite en agua (O/W). También se describen composiciones de concentrado de herbicida que tienen una alta carga de un herbicida de auxina junto con métodos para preparar estas composiciones de concentrado, y métodos para usar estas composiciones de concentrado en la preparación de ciertas composiciones de microemulsiones herbicidas de fase continua no acuosa. Además, se describen diversas composiciones herbicidas que tienen una mejor estabilidad química y un control prolongado de malezas residuales.



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1813623A

(43) Asunción, 14 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1813623

(22) Fecha de Solicitud: 01/03/2018

(71) Solicitante: EBBU, INC.

Domicilio
Solicitante: 35715 Us Highway 40, Units D101-103, Evergreen, Colorado 80439, U.S.A.

(72) Inventor: 1. Jonathan Michael Cooper 2. Jonathan Reed Martin 3. Brian Geoffrey Reid 4. Kurt Levy

Domicilio Inventor: 1. 4428 Perry St., Denver, Colorado 80212, U.S.A. 2. 2669 S Meade Street, Denver, Colorado 80219, U.S.A. 3. 793 West Tamarisk Street, Louisville, Colorado 80027, U.S.A. 4. 318 Geil Lane, Dillon Colorado 80435, U.S.A.

(54) Título: COMPOSICIONES DELIBERADAMENTE SELECCIONADAS QUE COMPRENDEN CANABINOIDES PURIFICADOS Y/O TERPENOS PURIFICADOS

(74) Agente: Wilfrido Fernández De Brix – 25

(30) Prioridad/es: 62/465,688 – 01/03/2017 – US; 62/469,415 – 09/03/2017 – US; 62/475,153 – 22/03/2017 – US;
62/477,990 – 28/03/2017 – US; 62/489,360 – 24/04/2017 - US, 62/490,465 – 26/04/2017 – US;
62/490,567 – 26/04/2017 – US; 62/491,160 – 27/04/2017 – US; 62/491,175 – 27/04/2017 -US;
61/491,980 – 28/04/2017 – US; 62/491,899 – 28/04/2017 – US; 62/509,651 – 22/05/2017 – US;
62/510,229 – 23/05/2017 – US; 62/510,660 – 24/05/2017 – US; 62/510,672 – 24/05/2017 – US;
62/511,218 – 25/05/2017 – US; 15/616,874 – 07/06/2017 - US

(51) Int. Cl 8: A 01N 65/00; A 61K 31/05; A 61K 31/352

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(49/18). Lo que el presente muestra son nuevas composiciones que comprenden un canabinoide purificado y un terpeno purificado. En una presentación, las composiciones comprenden uno o más canabinoides purificados. En una presentación, las composiciones comprenden uno o más canabinoides purificados en combinación con uno o más terpenos purificados. En una presentación, las composiciones comprenden concentraciones que se producen de forma innatural. En una presentación, las composiciones comprenden efectos imprevistos o sinérgicos.

Farm. Berta Segovia
Directora Interina

Dirección de Patentes



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1820177A

(43) Asunción, 8 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1820177 (22) Fecha de Solicitud: 23/03/2018

(71) Solicitante: CHADI TAMER WAKED DARWICH

Domicilio
Solicitante: Cap. Genaro Lafgranconi N° 4340 Esq. Mariano Molas, Depart. 301, Asunción, Paraguay

(72) Inventor: CHADI TAMER WAKED DARWICH

Domicilio Inventor: Cap. Genaro Lafgranconi N° 4340 Esq. Mariano Molas, Depart. 301, Asunción, Paraguay

(54) Título: TERMO INTELIGENTE MANUAL Y AUTOMATIZADO CON RECIPIENTE

(74) Agente: Oscar Reinaldo Schouten Junghanns – 496

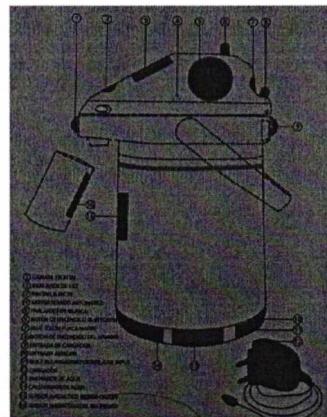
(30) Prioridad/es: – –

(51) Int. Cl 8: H 04Q 1/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(65/18). El presente modelo de utilidad consiste en nuevas aplicaciones realizadas a un termo cuyas reivindicaciones principales son: una cámara frontal, una pantalla digital y táctil donde se observan y controlan todos los componentes aplicados al termo como el encendido y apagado del audio, bluetooth, control de la temperatura del contenido interno, encendido y apagado del sensor magnético. Además posee indicador de encendido y apagado, cebado automático magnetizado, parlantes musicales a los extremos laterales de la cabeza del termo donde se encuentran la mayoría de los componentes como ser además el control on/off del bluetooth, el bluetooth mother board, control on/off del cebado. En la parte media frontal se encuentra el sensor magnético y en la base inferior el built cargador portátil/entrada usb, además del sistema de enfriamiento y calentador del interior del termo. El mismo viene acompañado además de un recipiente independiente que cuenta a su vez con un sensor magnético igual al termo que funciona una vez que el mismo esté activado en su función on, y un cargador tal y cual se puede observar en la figura adjunta.



Frm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1820321A

(43) Asunción, 8 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1820321

(22) Fecha de Solicitud: 23/03/2018

(71) Solicitante: NORMA BEATRIZ DOORN

Domicilio
Solicitante: Complejo Aqua Village, Ciudad De Altos. Dom. Esp. Pdte. Franco 825 C/ Juan De Ayolas, Asunción, Paraguay

(72) Inventor: NORMA BEATRIZ DOORN

Domicilio Inventor: Complejo Aqua Village, Ciudad De Altos. Dom. Esp. Pdte. Franco 825 C/ Juan De Ayolas, Asunción, Paraguay

(54) Título: CÁMARA DE EXTRACCIÓN DE MUESTRA Y SU PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN, PARA LA MEDICIÓN DE CAUDALES DE EFLUENTES LÍQUIDOS

(74) Agente: Catalina Dávalos Giménez – 2870

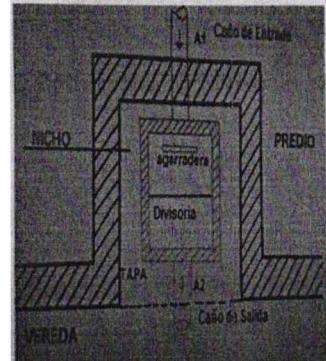
(30) Prioridad/es: --

(51) Int. Cl 8: G 01N 1/02; C 02F 1/26

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(68/18). El presente invento trata de una cámara para extracción de muestra y su procedimiento de obtención, para la medición de caudales de efluentes líquidos, caracterizado por un nicho; que contiene en su interior un receptáculo con caño de entrada y salida, en el medio una divisoría que hace de contenedora y distribuidora del agua circulante, apoyado sobre una pequeña muralla como base del medidor, que termina en una tapa con agarradera y, procedimiento para la obtención de la muestra a través de un recipiente adecuado para llevar al laboratorio.



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1821327A

(43) Asunción, 14 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1821327

(22) Fecha de Solicitud: 27/03/2018

(71) Solicitante: Frantisek Polak / Lucie Slavickova

Domicilio: Havlickova 4, 664 01 Ricmanice, República Checa / Ondrackova 192/57, 628 00 Ricmanice, República Checa

(72) Inventor: Frantisek Polak

Domicilio Inventor: Havlickova 4, 664 01 Ricmanice, República Checa

(54) Título: HORMIGÓN, UNA MEZCLA SECA PARA SU PREPARACIÓN, Y UN PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACIÓN

(74) Agente: Wilfrido Fernandez De Brix – 25

(30) Prioridad/es: PV 2017-187– 31/03/2017 – REP. CHECA / PV 2018-141 -21/03/2018 – REP. CHECA

(51) Int. Cl 8: C 04B 18/16

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(79/18). La invención se refiere a hormigón fresco que contiene en 1 m³ de 135 a 250 kg de agua, de 135 a 400 kg de cemento o de 135 a 455 kg de una mezcla de cemento y sustituyentes de cemento en una proporción de cemento a sustituyentes de cemento de 30:70 a 70:30, de 28 a 52 kg de microsilica y de 1000 a 2000 kg de agregado con fracción superior de hasta 16 mm, o hasta 8 mm, en donde del 70 al 100% de este agregado se forma mediante ladrillo o cerámico o reciclado mixto hecho a partir de residuo inerte de construcción y demolición con una fracción de 0 a 16 mm, o de 0 a 8 mm y/o reciclado de hormigón, con fracción de 0 a 16 mm, o de 1 a 16 mm, o de 0 a 8 mm, o de 1 a 8 mm. Una posible parte restante del agregado, hasta un máximo del 30% en peso, se forma mediante agregado natural con una fracción superior de hasta 16 mm o de hasta 8 mm. Otro 0 a 30% en peso del agregado puede fabricarse a partir de al menos un componente de mejora conocido que refuerza las propiedades de resistencia térmica y/o acústica y/o al fuego del hormigón y que se usa comúnmente en hormigones convencionales. La invención también se refiere a una mezcla seca para la preparación de este hormigón, así como a un producto de hormigón o un elemento prefabricado hecho a partir de hormigón. Además, la invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de hormigón fresco.



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1851304A

(43) Asunción, 11 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1851304

(22) Fecha de Solicitud: 28/06/2018

(71) Solicitante: UPL LTD

Domicilio
Solicitante: Agrochemical Plant, Durgachak, Midnapore Dist., Haldia - 721602, West Bengal, India

(72) Inventor: 1. Pandit, Sadanand, Sadashiv 2. Shroff, Vikram Rajnikant 3. Shroff, Jaidev Rajnikant 4. Vithaldas, Talati, Paresh

Domicilio Inventor: 1.UPL House, 610 B/2, Bandra Village, Off Western Express Highway,Bandra East, Mumbai 400051, Maharashtra, India 2. 206, Swiss Tower, Cluster Y, Jumeirah Lake Towers, P. O. Box: 33421, Dubai, U. A. E 3. 206, Swiss Tower, Cluster Y, Jumeirah Lake Towers, P. O. Box: 33421, Dubai, U. A. E. 4. Upl House, 610 B/2, Bandra Village, Off Western Express Highway, Bandra East, Mumbai 400051, Maharashtra, India

(54) Título: UN PROCESO PARA PREPARAR COMPUESTOS DE TRIAZOL ACTIVOS COMO FUNGICIDAS

(74) Agente: Luis Alberto Salomoni Flores – 48

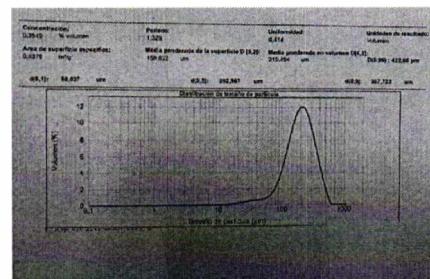
(30) Prioridad/es: 201831008236 – 06/03/2018 – IN

(51) Int. Cl 8: A 01N 43/653; C 07D 249/08

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(189/18). En la presente descripción se describe el proceso para la preparación de los fungicidas de 1, 2, 4 - triazol en presencia de un catalizador de aminas de jaula homólogas.



[Handwritten signature]

Form: Berta Segovia
Directora Interina

Dirección de Patentes

[Circular blue stamp of the National Office of Patents]

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1908892A

(43) Asunción, 15 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1908892

(22) Fecha de Solicitud: 07/02/2019

(71) Solicitante: ESTETRA SPRL

Domicilio
Solicitante: Rue Saint-Georges, 5 4000 Liège, Bélgica

(72) Inventor: 1. Maud Jost 2. Glwadys Rausin

Domicilio Inventor: 1.Rue Des Noctuelles, 6 4020 Jupille-Sur-Meuse, Bélgica 2. Rue Des Bruyères 1b 4870 Trooz, Bélgica,

(54) Título: COMPOSICIONES ANTICONCEPTIVAS CON EFECTOS CARDIOVASCULARES REDUCIDOS

(74) Agente: Wilfrido Fernández De Brix – 25

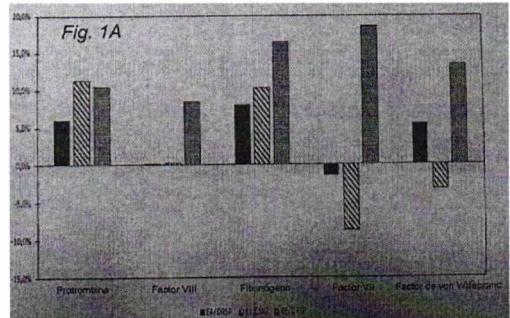
(30) Prioridad/es: 18155571.5 – 07/02/2018 - EP 18160586.6 – 07/03/2018 - EP

(51) Int. Cl 8: A 61K 31/565; A 61P 15/18

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(32/19). La presente invención se refiere a un método anticonceptivo con efectos cardiovasculares reducidos, tal como riesgo reducido de tromboembolismo, tal como riesgo reducido de tromboembolismo venoso (TEV) y riesgo reducido de tromboembolismo aórtico (TEA). El método de la invención comprende administrar a un mamífero hembra una cantidad de un componente estetrol en combinación con un componente progestagénico. El método tiene un perfil favorable para el tromboembolismo en comparación con los métodos actualmente disponibles que emplean anticonceptivos de la llamada segunda, tercera o cuarta generación.



Farm. Berta Segovia

Directora Interina

Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1909009A

(43) Asunción, 18 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1909009

(22) Fecha de Solicitud: 08/02/2019

(71) Solicitante: FMC CORPORATION

Domicilio
Solicitante: 2929 Walnut Street, Philadelphia, Pennsylvania 19104, EEUU

(72) Inventor: 1. Long, Jeffrey Keith 2. Lahm, George Philip 3. Xu, Ming

Domicilio Inventor: 1. 1210 Bruce Road, Wilmington, De 19803, EEUU 2. 148 Fairhill Drive, Wilmington, De 19808, EEUU
3. Xu, Ming; 25 South Perch Creek Drive, Newark, De 19702, EEUU

(54) Título: COMPUESTOS NAFTALENO ISOXAZOLINA PARA CONTROLAR PLAGAS INVERTEBRADAS

(74) Agente: Elba Rosa Brítez De Ortiz – 109

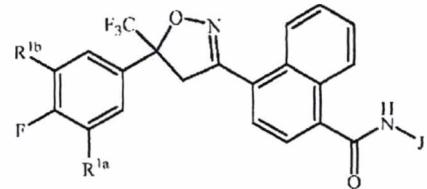
(30) Prioridad/es: 62/629154 – 12/02/2018 – US; 62/631665 – 17/02/2018 – US; 62/657647 – 13/04/2018 - US

(51) Int. Cl 8: A 01N 43/80; C 07D 261/04; C 07D 409/10

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(33/19). Se divultan compuestos de la Fórmula 1, en donde J es (hay fórmula) y R^{1a}, R^{1b}, R², R³, R⁴, R⁵, R⁶, R⁷, R⁸, R¹⁴, R¹⁵, R¹⁶, Q y X son los definidos en la invención. También se divultan composiciones que contienen los compuestos de Fórmula 1 y métodos para controlar una plaga invertebrada, que comprenden poner en contacto a la plaga invertebrada o su entorno con una cantidad biológicamente efectiva de un compuesto o una composición de la invención.



1

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Firma: Bertha Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1917523A

(43) Asunción, 8 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1917523

(22) Fecha de Solicitud: 07/03/2019

(71) Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG

Domicilio
Solicitante: Schwarzwaldallee 215, 4058 Basel, Suiza

(72) Inventor: 1. Do, Amaral Luis F 2. Beltrame, Fernando 3. Morais, Elmer 4. Labonia, Víctor 5. Bachner, Daniel
6. Donizeti Correa Da Silva, Adilson

Domicilio Inventor: 1.Av. Nacoes Unidas 18.001 04795-900, Sao Paulo, 900, Brasil 2. Av. Nacoes Unidas 18.001 04795-900, Sao Paulo, 900, Brasil 3. Av. Nacoes Unidas 18.001 04795-900, Sao Paulo, 900, Brasil 4. Av. Nacoes Unidas 18.001 04795-900, Sao Paulo, 900, Brasil 5. Av. Nacoes Unidas 18.001 04795-900, Sao Paulo, 900, Brasil 6. Av. Nacoes Unidas 18.001 04795-900, Sao Paulo, 900, Brasil

(54) Título: MÉTODOS DE PRODUCIR UNIDADES DE TRASPLANTE DE CAÑA DE AZÚCAR

(74) Agente: Rafael Augusto Salomoni Flores – 462

(30) Prioridad/es: 62/647,110 – 23/03/2018 – US

(51) Int. Cl 8: A 01G 7/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(62/19). Método de producir unidades de trasplante de caña de azúcar, que incluye plantar materiales de propagación de caña de azúcar en un medio de plantación sin segregar para producir una planta de caña de azúcar, en donde la siembra de los materiales de propagación de la caña de azúcar de como resultado una densidad de plantas emergidas de 25 a 200 plantas por metro cuadrado; dejar crecer la planta hasta una edad de al menos 4 meses; cosechar los pedúnculos de la planta de caña de azúcar cuando los pedúnculos tengan una longitud de 10 a 100 centímetros; cortar los pedúnculos cosechados en segmentos de pedúnculo, en donde los segmentos de pedúnculo se cortan a una longitud de 1 a 5 centímetros; y plantar uno o más de los segmentos de pedúnculo en un recipiente de plantación que tiene un volumen de 10 a 200 centímetros cúbicos.

Frm. Berta Segovia

Directora Interna

Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1918818A

(43) Asunción, 14 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1918818 (22) Fecha de Solicitud: 13/03/2019

(71) Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG

Domicilio: Schwarzwaldallee 215, 4058 Basel, Suiza
Solicitante:

(72) Inventor: 1. De Mesmaeker, Alain 2. Screpanti, Claudio 3. Lachia, Mathilde Denise 4. Quinodoz, Pierre 5. Lumbruso, Alexandre Franco Jean Camille

Domicilio Inventor: 1.Schaffhauserstrasse, 4332, Stein, Suiza 2. Schaffhauserstrasse, 4332, Stein, Suiza 3. Schaffhauserstrasse, 4332, Stein, Suiza 4. Schaffhauserstrasse, 4332, Stein, Suiza 5. Schaffhauserstrasse, 4332, Stein, Suiza

(54) Título: COMPUESTOS REGULADORES DEL CRECIMIENTO VEGETAL

(74) Agente: Rafael Augusto Salomoni Flores – 462

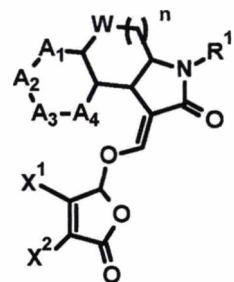
(30) Prioridad/es: 1804252.3 – 16/03/2018 - GB

(51) Int. Cl 8: A 01N 43/38; A 01N 43/76; C 07D 405/12; C 07D 417/14

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(67/19). La presente invención se refiere a derivados de estrigolactamas novedosas, a procesos para preparar estos derivados, incluidos compuestos intermedios, a semillas que comprenden estos derivados, a composiciones que regulan el crecimiento vegetal o que promueven la germinación de las semillas que comprenden estos derivados y a métodos para utilizar estos derivados con el fin de controlar el crecimiento de las plantas y/o promover la germinación de las semillas.



Farm. Bertha Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1921893A

(43) Asunción, 7 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1921893

(22) Fecha de Solicitud: 21/03/2019

(71) Solicitante: Adama Agan Ltd

Domicilio PO Box 262, Northern Industrial Zone, Ashdod 7710001, Israel

Solicitante:

(72) Inventor: 1. David Feist 2. Dale Shaner 3. Andy Kendig

Domicilio Inventor: 1.1602 Greengate Dr. Fort Collins, Colorado, 80526, U.S.A.; 2. 2815 Stonehaven Dr. Fort Collins, Colorado, 80525, U.S.A. 3. 206 Spring Brook Ct. Chesterfield, Missouri, 63017, U.S.A.

(54) Título: USO DE PROTECTORES PARA MEJORAR LA RESISTENCIA DEL CULTIVO DE ARROZ A LOS HERBICIDAS

(74) Agente: Julia Analía Schmidt Aliendre – 3091

(30) Prioridad/es: 62/646,075 – 21/03/2018 – US

(51) Int. Cl 8: A 01N 43/50; A 01N 43/60; A 01P 13/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(73/19). La presente invención proporciona una mezcla herbicida para controlar la vegetación no deseada en los alrededores de un cultivo de arroz resistente a un herbicida, en donde la mezcla herbicida comprende a) un herbicida inhibidor de la acetil Co-A carboxilasa (ACCasa) o un herbicida inhibidor de la 4-hidroxifenilpiruvato dioxigenasa (HPPD) o un herbicida inhibidor de la acetolactato (acetohidroxiácido) sintasa (AHAS) o sus combinaciones y b) un protector contra herbicida seleccionado de isoxadifeno, cloquintocet, AD-67, benoxacor y fenclorim, y ésteres, sales y sus combinaciones. La presente invención proporciona, además, composiciones que comprenden las mezclas herbicidas descritas en la presente descripción y métodos para controlar la vegetación no deseada en los alrededores de un cultivo de arroz mediante el uso de las mezclas y composiciones herbicidas descritas en la presente descripción.

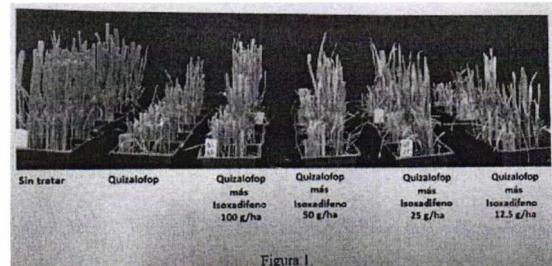


Figura 1

Firma: Berta Segovia,
Directora Interina
Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1922204A

(43) Asunción, 4 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1922204

(22) Fecha de Solicitud: 21/03/2019

(71) Solicitante: AlphaMed, Inc

Domicilio
Solicitante: 3912 Mountain Avenue, El Paso, Texas 79930, U.S.A.

(72) Inventor: James M. Gubachy

Domicilio Inventor: 3912 Mountain Avenue, El Paso, Texas 79930, U.S.A.

(54) Título: APlicador de Tapón de Punto Lagrimal Soluble Intracanalicular. -

(74) Agente: Wilfrido Fernandez De Brix – 25

(30) Prioridad/es: 62/646,538 – 22/03/2018 – US

(51) Int. Cl 8: A 61F 9/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(74/19). Dispositivos y métodos para insertar un tapón intracanalicular precargado para el tratamiento de ojos secos. En una modalidad, un dispositivo aplicador de tapón intracanalicular incluye: (a) un cuerpo alargado que tiene un eje longitudinal, en el que el cuerpo tiene: un extremo aplicador, en donde el extremo aplicador tiene una abertura en este; y un extremo distal, en donde el extremo distal está longitudinalmente opuesto al extremo aplicador; y (b) un eyector de tapón, en donde el eyector de tapón comprende: un deslizador; y una barra acoplada a un primer extremo del deslizador, en donde el tapón eyector se configura para que pueda moverse entre una primera posición adyacente a una abertura en el extremo aplicador y una segunda posición que está más alejada de la abertura. El tapón está montado dentro del cuerpo y colinda con el primer extremo de la barra adyacente a la abertura en el extremo aplicador. 1. Un dispositivo aplicador de tapón intracanalicular que comprende: (a) un cuerpo alargado que tiene un eje longitudinal, en el que el cuerpo tiene: un extremo aplicador, en el que el extremo aplicador tiene una abertura en este; y un extremo distal, en el que el extremo distal está longitudinalmente opuesto al extremo aplicador; y (b) un eyector de tapón, en donde el eyector de tapón comprende: un deslizador; y una barra acoplada a un primer extremo del deslizador, en donde el eyector de tapón se configura para poder moverse entre una primera posición adyacente a una abertura en el extremo aplicador y una segunda posición que está más alejada de la abertura, en donde el tapón está montado dentro del cuerpo, y en donde el tapón colinda con un primer extremo de la barra adyacente a la abertura en el extremo aplicador.

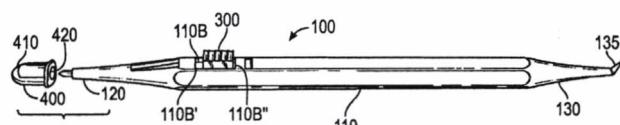


FIG. 1A



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1922597A

(43) Asunción, 9 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1922597

(22) Fecha de Solicitud: 22/03/2019

(71) Solicitante: ANDRE GUSTAVO SANDRI SILVA

Domicilio
Solicitante: Rua Esperidião Graciliano Da Silva, 149, Bairro Dom Bosco, Itajaí, Santa Catarina, Cep 88303-575,
Brasil

(72) Inventor: ANDRE GUSTAVO SANDRI SILVA

Domicilio Inventor: Rua Esperidião Graciliano Da Silva, 149, Bairro Dom Bosco, Itajaí, Santa Catarina, Cep 88303-575,
Brasil

(54) Título: CÁPSULA PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO CONCENTRADO PARA UN ENVASE DE
DILUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

(74) Agente: Sergio Silvio Fernández Ibáñez – 1615

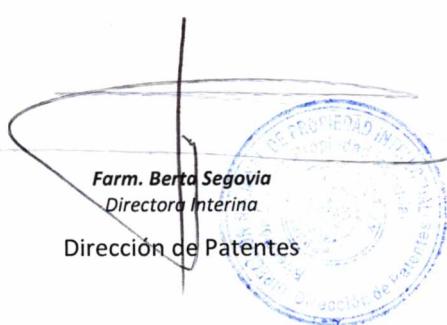
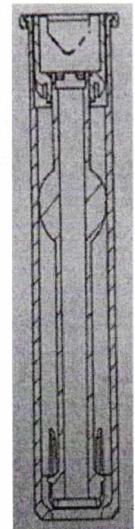
(30) Prioridad/es: BR 10 2018 006595 5 – 29/03/2018 – BR

(51) Int. Cl 8: B 05B 11/00; B 65D 51/28; B 67D 7/74

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(75/19). Siendo que el concentrado es un líquido, o un polvo, y que la cápsula (1) está puesta en un envase (50) reutilizable de dilución y distribución, y es compuesta por un cuerpo externo (10), con una apertura (11) y un cierre (12), en su parte inferior, y en su extremo opuesto, superior, contempla pestañas (14) que se extienden además del tubo cilíndrico del cuerpo, y contiene una forma rápida de enganche (141); y posee apertura (15) que permite acceder la parte interna. La cápsula (1) aún lleva un émbolo interno (20), que tiene diámetro compatible para ser introducido coaxialmente, por la apertura (15) internamente al cuerpo externo (10), formando una región (40) que va a ser rellenada con el concentrado; e implica una cabeza (21) en su parte inferior de manera que se posiciona en justo encaje con la apertura (11); y en su extremidad superior implica enganches (24) rápidos fijados junto a la tapa (30). La tapa (30) está hecha de una pestaña anular (31) superior, apoyada encima de la boca del envase (50), con rebajos (34) colocadas para que sean ajustadas a los enganches (24) rápidos de émbolo interno (20), dejándoles fijos y formando un único conjunto, fijo entre ellos; y con apertura (311) compatible para ser ajustada a las pestañas (14) del cuerpo externo (10) hechas de manera a dar movilidad al cuerpo externo (10) para que se desplace en duplo sentido, avanzando y retrocediendo en relación a la cabeza (21) del émbolo interno (20), y cuando avanzada formar una apertura circular (120) entre la cabeza (21) y el cierre (12) de manera que permite la liberación del concentrado, puesto en la región (40).



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1922760A

(43) Asunción, 11 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 1922760

(22) Fecha de Solicitud: 22/03/2019

(71) Solicitante: MONSANTO TECHNOLOGY LLC

Domicilio
Solicitante: 800 North Lindbergh Blvd. Saint Louis, Missouri 63167, Estados Unidos De América

(72) Inventor: 1. David Edward Przybyla 2. Gregory Robert Johnston

Domicilio Inventor: 1.800 North Lindbergh Blvd. Saint Louis, Missouri 63167, Estados Unidos De América 2. 800 North Lindbergh Blvd. Saint Louis, Missouri 63167, Estados Unidos De América

(54) Título: Composiciones nematicidas acuosas que contienen dispersantes para inhibir el crecimiento de cristales

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

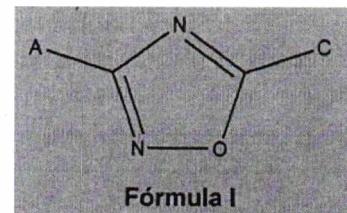
(30) Prioridad/es: 62/647,012 – 23/03/2018 – US

(51) Int. Cl 8: A 01N 25/00; A 01N 25/02; A 01N 25/04

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(76/19). Composiciones nematicidas acuosas que comprenden 1,2,4-oxadiazoles 3,5-disustituidos biológicamente activos o sales de los mismos en combinación con un componente dispersante que comprende un alcoxilato de poliarilfenol y un segundo dispersante de utilidad, por ejemplo, para el control de nematodos y que presentan un crecimiento reducido de cristales cuando se aplican a una superficie. También se proveen composiciones nematicidas acuosas en donde el segundo dispersante comprende un sulfonato de lignina, polímeros de polivinilpirrolidona (PVP), copolímeros de polivinilpirrolidona/acetato de vinilo (PVP/VA), polímeros de ácido maleico/olefina, copolímeros de peine-injerto, copolímeros de bloques de óxido de propileno, sus sales o, combinaciones de los mismos.



Farm. Berta Seoávia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1923450A

(43) Asunción, 4 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1923450

(22) Fecha de Solicitud: 26/03/2019

(71) Solicitante: UPL Ltd.

Domicilio
Solicitante: Agrochemical Plant, Durgachak, Midnapore Dist., Haldia 721602, West Bengal, India

(72) Inventor: 1. Shroff, Jaidev Rajnikant 2. Shroff, Vikram Rajnikant 3. Fabri, Carlos, Eduardo 4. Pellicer, Carlos Alberto De Paiva 5. Gongora, Vicente Amadeu

Domicilio Inventor: 1. 206, Swiss Tower, Cluster Y Jumeirah Lake Towera, P.O. Box: 33421 Dubai, UAE 2. 206, Swiss Tower, Cluster Y Jumeirah Lake Towera, P.O. Box: 33421 Dubai, U.A.E 3. Avenida Maeda, sem número, Distrito Industrial, CEP 14500-000, Ituverava, SP, Brasil 4. Avenida Maeda, sem número, Distrito Industrial, CEP 14500-000, Ituverava, SP, Brasil 5. Avenida Maeda, sem número, Distrito Industrial, CEP 14500-000, Ituverava, SP, Brasil

(54) Título: COMBINACIONES FUNGICIDAS

(74) Agente: Elba Rosa Britez De Ortiz – 109

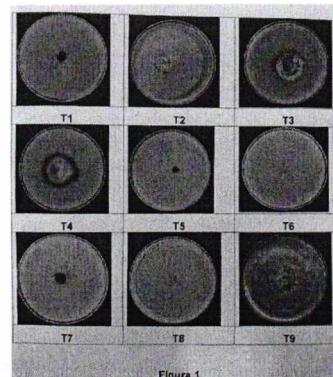
(30) Prioridad/es: 201831011099 – 26/03/2018 – IN

(51) Int. Cl 8: A 01N 37/34; A 01N 43/40; A 01P 3/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que, a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(77/19). En el presente documento se describe una combinación fungicida que comprende al menos un fungicida azol y un segundo fungicida agroquímicamente activo.



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1923453A

(43) Asunción, 4 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1923453

(22) Fecha de Solicitud: 26/03/2019

(71) Solicitante: UPL Ltd.

Domicilio
Solicitante: Agrochemical Plant, Durgachak, Midnapore Dist., Haldia 721602, West Bengal, India

(72) Inventor: 1. Shroff, Vikram Rajnikant 2. Fabri, Carlos, Eduardo 3. Pellicer, Carlos Alberto De Paiva 4. Shroff, Jaidev, Rajnikant 5. Gongora, Vicente Amadeu

Domicilio Inventor: 1. 206, Swiss Tower, Cluster Y, Jumeirah Lake Towers, P.P.box: 33421, Dubai, Emiratos Árabes Unidos 2. Avenida Maeda, sem número, Distrito Industrial, CEP 14500-000, Ituverava, SP, Brasil 3. Avenida Maeda, sem número, Distrito Industrial, CEP 14500-000, Ituverava, SP, Brasil 4. 206, Swiss Tower, Cluster Y, Jumeirah Lake Towers, P.O. Box: 33421, Dubai, Emiratos Árabes Unidos 5. Avenida Maeda, sem número, Distrito Industrial, CEP 14500-000, Ituverava, SP, Brasil

(54) Título: COMBINACIONES FUNGICIDAS

(74) Agente: Elba Rosa Brítez De Ortiz – 109

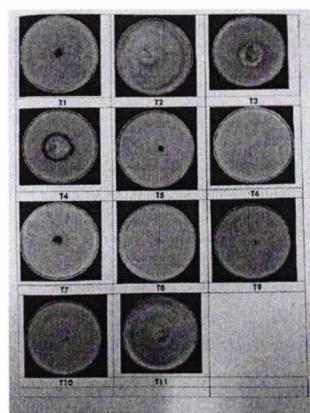
(30) Prioridad/es: 201831011127 – 26/03/2018 – IN

(51) Int. Cl 8: A 01N 37/34, A 01N 43/40, A 01P 3/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(78/19). Se divulga en el presente documento una combinación fungicida que comprende al menos un fungicida de tipo azol; al menos un fungicida de contacto multisitio; y al menos un tercer fungicida sistémico.



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1923494A

(43) Asunción, 8 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1923494

(22) Fecha de Solicitud: 26/03/2019

(71) Solicitante: NOVARTIS AG

Domicilio
Solicitante: Lichtstrasse 35, 4056 Basel, Suiza

(72) Inventor: 1. Niko Schmiedeberg 2. Philipp Holzer 3. Rainer Machauer 4. Thomas Zoller 5. Luca Arista 6. Anna Vulpetti 7. Christina Hebach 8. Gregory Hollingworth 9. Julien Lorber 10. Patricia Imbach-Weese

Domicilio Inventor: 1. Novartis Pharma Ag, Novartis Institutes for Biomed. Research Klybeck, Postfach, 4002 Basel, Suiza
2. Novartis Pharma Ag, Novartis Institutes for Biomed. Research Klybeck, Postfach, 4002 Basel, Suiza
3. Novartis Pharma Ag, Novartis Institutes for Biomed. Research Klybeck, Postfach, 4002 Basel, Suiza
4. Novartis Pharma Ag, Novartis Institutes for Biomed. Research Klybeck, Postfach, 4002 Basel, Suiza
5. Novartis Pharma Ag, Novartis Institutes for Biomed. Research Klybeck, Postfach, 4002 Basel, Suiza
6. Novartis Pharma Ag, Novartis Institutes for Biomed. Research Klybeck, Postfach, 4002 Basel, Suiza
7. Novartis Pharma Ag, Novartis Institutes for Biomed. Research Klybeck, Postfach, 4002 Basel, Suiza
8. Novartis Pharma Ag, Novartis Institutes for Biomed. Research Klybeck, Postfach, 4002 Basel, Suiza
9. Novartis Pharma Ag, Novartis Institutes for Biomed. Research Klybeck, Postfach, 4002 Basel, Suiza
10. Novartis Pharma Ag, Novartis Institutes for Biomed. Research Klybeck, Postfach, 4002 Basel, Suiza

(54) Título: DERIVADOS DE N-(3-(7H-PIRROLO[2,3-D]PIRIMIDIN-4-IL)FENIL)BENZAMIDA

(74) Agente: Wilfrido Fernandez De Brix – 25

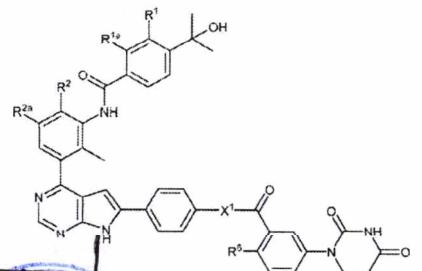
(30) Prioridad/es: 18164076.4 – 26/03/2018 – EP

(51) Int. Cl 8: C 07D 471/10; C 07D 487/04; C 07D 519/00; A 61K 31/519

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

80/19). La invención está relacionada con compuestos de la fórmula (I) o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, donde los sustituyentes son como se definió en la memoria descriptiva; con intermediarios en la preparación de los compuestos, con composiciones farmacéuticas que comprenden los compuestos y con el uso de los compuestos en el tratamiento de enfermedades.



Farm. Berta Segovia

Directora Interina

Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1924376A

(43) Asunción, 14 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1924376

(22) Fecha de Solicitud: 28/03/2019

(71) Solicitante: TOP CAP HOLDING GMBH

Domicilio
Solicitante: Andreas-Hofer-Strasse 2, 6330 Kufstein, Austria

(72) Inventor: Gregor Anton Piech

Domicilio Inventor: Föhrenwald 17a, 6352 Ellmau, Austria

(54) Título: MÉTODO DE FABRICACIÓN DE UNA TAPA DE LATA COMPUESTA DE UN MATERIAL COMPUUESTO

(74) Agente: Elba Rosa Brítez De Ortiz – 109

(30) Prioridad/es: 18164546.6 – 28/03/2018 – EP

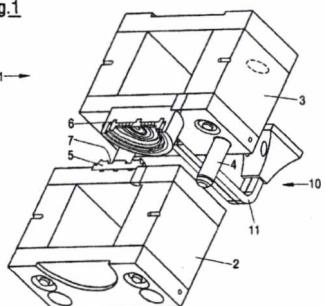
(51) Int. Cl 8: B 21D 51/44; B 29C 33/06; B 65D 17/28

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(81/19). Un método para fabricar una tapa de lata compuesta de un material compuesto que comprende al menos una parte de chapa metálica, en particular, una parte de aluminio o una parte de chapa de hojalata, y al menos una parte de plástico, en particular, compuesta de polipropileno o tereftalato de polietileno, en el que el material plástico y la parte de chapa metálica se unen presionando juntos y mediante calentamiento inductivo para lograr una conexión estable con un esfuerzo y un tiempo de fabricación lo más pequeños posible.

Fig.1



Farm. Bertha Segovia
Directora Interina

Dirección de Patentes



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1924426A

(43) Asunción, 9 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1924426

(22) Fecha de Solicitud: 28/03/2019

(71) Solicitante: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"

Domicilio
Solicitante: Lit. A, d. 34, ul. Svyazi, p. Strelna, Petrodvortsovij rajon, g. Sankt-Petersburg, 198515, Rusia

(72) Inventor: 1. Kharatian, Nina Grachyaevna 2. Krendeleva, Elena Andreevna 3. Shitikova, Viktoriya Olegovna 4. Shchemeleva, Mariia Aleksandrovna 5. Anikina, Arina Vitalevna 6. Nazarenko, Olga Viktorovna 7. Evstrateva, Anna Valentinovna 8. Sozonova, Aleksandra Aleksandrovna 9. Cherkasov, Aleksei Vladimirovich 10. Misirin, Alekey Konstantinovich 11. Ustiugov, Iakov Iurevich 12. Aleksandrov, Aleksei Aleksandrovich 13. Iakovlev, Pavel Andreevich 14. Lomovskaya, Mariia Igorevna 15. Morozov, Dmitry Valentinovich 16. Prokofyev, Alexander Vladimirovich

Domicilio Inventor: 1. 198504, Russian Federation, g. Sankt-Petersburg, gor. Petergof, ul. Chebyshevskaya, dom 11, Kv. 124, Rusia 2. 197198, Russian Federation, g. Sankt-Petersburg, Petrogradskij r-on, ul Kolpinskaya d.10 Kv. 14, Rusia 3. 195213, Russian Federation, g. Sankt-Petersburg, ul. Kazanskaya (Malaya Okhta), d.18, kv. 81, Rusia 4. 198332, Russian Federation, g. Sankt-Petersburg, Leninskij prospekt, d. 74, Korp. 3, Kv. 29, Rusia 5. 117461, Russian Federation, g. Moscow, ul. Kakhovka, d. 10 Kv. 3, Rusia, 6. 192284, Russian Federation, g. Sankt-Petersburg, Zagrebskij Bulvar, d.7, Korp.1, Kv.91, Rusia 7. 186810, Russian Federation, resp. Kareliya, g. Pitkyaranta, ul. Rudakova, d. 9, Kv.43, Rusia 8. 164500, Russian Federation, Arkhangelskaya obl., g. Severodvinsk, pr-k Morskoy, d. 2, Kv. 51, Rusia 9. 196191, Russian Federation, g. Sankt-Petersburg, ul. Varshavskaya, d.29, Korp.1, Kv.80, Rusia 10. 194358, Russian Federation, g. Sankt-Petersburg, pos. Pargolovo, ul. Valeriya Gavrilina, d. 3, Korp. 2, Kv. 307, Rusia 11. 618426, Russian Federation, Permskaya obl., g. Berezniki, ul. Yubilejnaya, d. 118, Kv. 14, Rusia 12. 614022, Russian Federation, g. Perm, pr-k Dekabristov, d.22, Kv. 105, Rusia 13. 196135, Russian Federation, g. Sankt-Petersburg, pr. Yuriya Gagarina, 28, Korp. 3, Kv. 17, Rusia 14. 188661, Russian Federation Leningradskaya obl., Vsevolozhskij r-n, der. Novoe Devyatino, ul. Arsenalnaya, d. 6, Kv. 371, Rusia 15. 119071, Russian Federation, Moscow, pr-k Leninskij, 35, Kv. 54, Rusia 16. 188680, Russian Federation Leningradskaya obl., der. Kaltino, Koltushskoe shosse d. 19, Korp.,2, Kv. 175, Rusia

(54) Título: ANTICUERPO BIESPECÍFICO QUE SE UNE ESPECÍFICAMENTE A LOS SUBDOMINIOS IV Y II DEL DOMINIO EXTRACELULAR DEL HER2 HUMANO

(74) Agente: Elba Rosa Brítez De Ortiz – 109

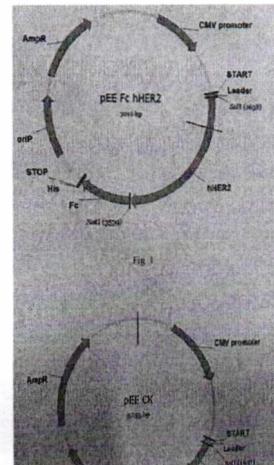
(30) Prioridad/es: 2018111298 – 29/03/2018– RU

(51) Int. Cl 8: C 07K 16/28; C 12N 15/13; A 61K 39/395; A 61P 35/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(82/19). La presente invención se refiere al campo de la biotecnología y proporciona un anticuerpo biespecífico que se une específicamente al subdominio IV del dominio extracelular (ECD4) del HER2 humano (receptor 2 del factor de crecimiento epidérmico) y al subdominio II del dominio extracelular (ECD2) del HER2 humano. La invención también se refiere al ADN que codifica dicho anticuerpo, los vectores de expresión correspondientes y los métodos de producción del mismo, así como los métodos de tratamiento que usan dicho anticuerpo.



Farm. Berta Segovia

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1924981A

(43) Asunción, 9 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1924981

(22) Fecha de Solicitud: 29/03/2019

(71) Solicitante: UPL LTD.

Domicilio
Solicitante: Agrochemical Plant Durgachak, Midnapore Dist., Haldia 721 602, West Bengal, India

(72) Inventor: 1. Shroff, Jaidev Rajnikant 2. Shroff, Vikram Rajnikant 3. Natalia Gonçalves 4. Bruna Mariele De Almeida

Domicilio Inventor: 1. 206, Swiss Tower, Cluster Y Jumeirah Lake Towers, P.O. Box: 33421, Dubai, Emiratos Árabes Unidos 2. 206, Swiss Tower, Cluster Y Jumeirah Lake Towers, P.o. Box: 33421, Dubai, Emiratos Árabes Unidos 3. UPL do Brasil, Avenida Jandira, 257, Cjt 142/143, Indianapolis, Sao Paulo - SP, Brazil 4. UPL do Brasil, Avenida Jandira, 257, Cjt 142/143, Indianapolis, Sao Paulo - SP, Brazil

(54) Título: COMPOSICIONES AGROQUÍMICAS SÓLIDAS

(74) Agente: Elba Rosa Brítez De Ortiz – 109

(30) Prioridad/es: 201831012029 – 29/03/2018 – IN

(51) Int. Cl 8: A 01N 25/08; A 01N 25/12; A 01N 39/04; A 01P 13/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(83/19). La presente invención se relaciona con composiciones herbicidas sólidas. Particularmente, la presente invención se relaciona con composiciones herbicidas sólidas que comprenden uno o más herbicidas electrolíticos, uno o más de otros herbicidas y una base para controlar las malas hierbas.

Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1925560A

(43) Asunción, 15 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1925560

(22) Fecha de Solicitud: 01/04/2019

(71) Solicitante: SOLAR AVANCES Y SISTEMAS DE ENERGÍA, S.L.

Domicilio
Solicitante: C/ Gabriel Miró, 43, 03750 Alicante, España

(72) Inventor: 1. Askins, Stephen Alexander 2. Antón Hernández, Ignacio 3. Victoria Pérez, Marta

Domicilio Inventor: 1. Avda. Del Manzanares 16, 7ºA, 28011 Madrid, España 2. Calle Santísima Trinidad 3, 6ºA, 28010 Madrid, España 3. Plaza Camilo José Cela, 2 5ºA, 30008 Murcia, España

(54) Título: DISPOSITIVO SEGUIDOR

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es: PCT/ES2018070303 – 13/04/2018 - PCT

(51) Int. Cl 8: F 24J 2/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(87/19). Un dispositivo seguidor (11) pasivo de seguimiento de la posición solar comprende una carcasa paralelepípeda hueca que es atravesada por la radiación solar entrante a través de una primera lente (12) situada en el extremo superior de la carcasa 5 paralelepípeda hacia un reflector discriminador (18) dispuesto en el extremo inferior de la misma carcasa; el dispositivo seguidor (11) reconduce el máximo de la radiación entrante hacia unas cámaras laterales (17) absorbadoras de radiación calentando un fluido de trabajo contenido en la cámara lateral (17); produciendo una expansión volumétrica en el fluido de trabajo que comunicada a unos ejes de rotación del dispositivo seguidor (11) que permita la orientación con la posición normal/perpendicular con respecto a la posición del sol, y guiar la dirección de alineamiento de otros dispositivos seguidores para aprovechar la energía en dispositivos de aprovechamiento de energía fotovoltaica y/o térmica conectados mecánicamente al dispositivo seguidor (11).

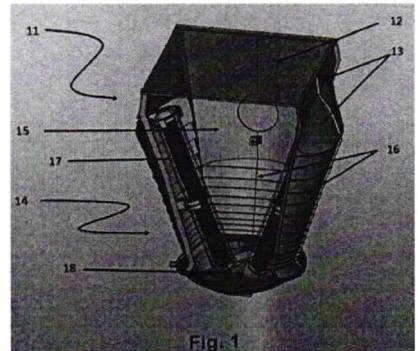


Fig. 1



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1925745A

(43) Asunción, 15 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1925745

(22) Fecha de Solicitud: 02/04/2019

(71) Solicitante: ELKEM ASA

Domicilio
Solicitante: Drammensveien 169, 0277 Oslo, Noruega

(72) Inventor: 1. Amélie Ducamp 2. Ole Svein Klevan

Domicilio Inventor: 1.27a Chemin Du Riollet, 38200 Chuzelles, Francia 2. Stokkanvegen 20, 7507 Stjørdal, Noruega

(54) Título: ALEACIÓN A BASE DE SILICIO, SU MÉTODO DE PRODUCCIÓN Y USO DE DICHA ALEACIÓN

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es: 20180441 – 03/04/2018 – NO

(51) Int. Cl 8: C 22B 9/00; C 22C 35/00; C 22C 38/06

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(88/19). La presente invención se relaciona con una aleación a base de silicio que comprende entre 45 y 95 % en peso de Si; un máximo de 0,05 % en peso de C; 0,01-10 % en peso de Al; 0,01-0,3 % en peso de Ca; un máximo de 0,10 % en peso de Ti; 0,5-25 % en peso de Mn; 0,005-0,07 % en peso de P; 0,001-0,005 % en peso de S; el balance es Fe y las impurezas incidentales en la cantidad normal, un método para la producción de dicha aleación y su uso.



Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1926940A

(43) Asunción, 18 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1926940

(22) Fecha de Solicitud: 04/04/2019

(71) Solicitante: DOW AGROSCIENCES LLC

Domicilio
Solicitante: 9330 Zionsville Road, Indianapolis In 46268-1054, Estados Unidos De América

(72) Inventor: 1. Bryston L. Bangel 2. Norbert M. Satchivi

Domicilio Inventor: 1.9330 Zionsville Road, Indianapolis, In 46268, Estados Unidos De América 9330 2. Zionsville Road, Indianapolis, In 46268, Estados Unidos De América

(54) Título: CONTROL MEJORADO DE MALEZAS A PARTIR DE APLICACIONES DE HERBICIDAS DE ÁCIDO PIRIDINCARBOXÍLICO Y ACETIL CoA CARBOXILASA (ACCasa)

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

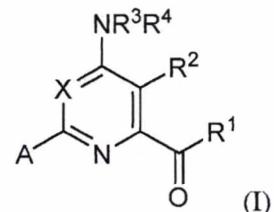
(30) Prioridad/es: 62/652,370 – 04/04/2018 – US

(51) Int. Cl 8: A 01N 35/10; A 01N 43/16; A 01P 13/02

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(89/19). En la presente, se describen composiciones herbicidas que contienen una cantidad con eficacia herbicida de (a) un herbicida de ácido piridincarboxílico o un N-óxido, una sal o un éster agrícolamente aceptables de este, y (b) un inhibidor de acetil CoA carboxilasa (ACCasa) o una sal o un éster agrícolamente aceptables de este. En la presente, también se describen métodos para controlar vegetación no deseable que comprenden aplicar a la vegetación o a un área adyacente a la vegetación o aplicar a la tierra o al agua para evitar la emergencia o el crecimiento de vegetación (a) un herbicida de ácido piridincarboxílico o un N-óxido, una sal o un éster agrícolamente aceptables de este y (b) un inhibidor de acetil CoA carboxilasa (ACCasa) o una sal o un éster agrícolamente aceptables de este, donde (a) y (b) se añaden cada uno en una cantidad suficiente para proporcionar un efecto herbicida.



Farm. Berta Segovia
Directora Interina

Dirección de Patentes



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1926941A

(43) Asunción, 16 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1926941

(22) Fecha de Solicitud: 04/04/2019

(71) Solicitante: DOW AGROSCIENCES LLC

Domicilio
Solicitante: 9330 Zionsville Road, Indianapolis, In 46268-1054, Estados Unidos De América

(72) Inventor: 1. Bryston L. Bangel 2. Paul R. Schmitzer 3. Norbert M. Satchivi

Domicilio Inventor: 1.9330 Zionsville Road, Indianapolis, In 46268, Estados Unidos De América 2. 9330 Zionsville Road, Indianapolis, In 46268, Estados Unidos De América 3. 9330 Zionsville Road, Indianapolis, In 46268, Estados Unidos De América

(54) Título: CONTROL DE MALEZAS A PARTIR DE APLICACIONES DE HERBICIDAS DE ÁCIDO PIRIDINCARBOXÍLICO E INHIBIDORES DE LA 4-HIDROXIFENIL-PIRUVATO DIOXIGENASA (HPPD)

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

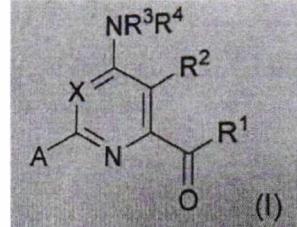
(30) Prioridad/es: 62/652,377 – 04/04/2018 – US

(51) Int. Cl 8: A 01N 41/10; A 01N 43/08; A 01P 13/02

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(90/19). En la presente, se describen composiciones herbicidas que contienen una cantidad con eficacia herbicida de (a) un herbicida de ácido piridincarboxílico o un N-óxido, una sal o un éster agrícolamente aceptables de este, y (b) un inhibidor de la 4-hidroxifenil-piruvato dioxigenasa (HPPD) o una sal o un éster agrícolamente aceptables de este. En la presente, también se describen métodos para controlar vegetación no deseable que comprenden aplicar a la vegetación o a un área adyacente a la vegetación o aplicar a la tierra o al agua para evitar la emergencia o el crecimiento de vegetación (a) un herbicida de ácido piridincarboxílico o un N-óxido, una sal o un éster agrícolamente aceptables de este y (b) un inhibidor de la 4-hidroxifenil-piruvato (HPPD) o una sal o un éster agrícolamente aceptables de este, donde (a) y (b) se aplican cada uno en una cantidad suficiente para proporcionar un efecto herbicida.



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
DIRECCIÓN DE PATENTES



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1927283A

(43) Asunción, 16 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1927283

(22) Fecha de Solicitud: 05/04/2019

(71) Solicitante: BIOCRYST PHARMACEUTICALS, INC.

Domicilio
Solicitante: 4505 Emperor Boulevard, Durham, NC 27703, Estados Unidos De América

(72) Inventor: 1. Kotian, Pravin, L. 2. Babu, Yarlagadda 3. Zhang, Weihe 4. Lu, Peng-Cheng 5. Wu, Minwan 6. Lv, Wei 7. Nguyen, Trung Xuan 8. Dang, Zhao 9. Chintareddy, Venkat R. 10. Kumar, V. Satish 11. Raman, Krishnan

Domicilio Inventor: 1.1139, Magnolia Run, Birmingham, AL 35226, Estados Unidos De América 2. 4836 Southlake Pkwy, Birmingham, AL 35244, Estados Unidos De América 3. 2645 Manchester Ct, Vestavia, AL, 35226, Estados Unidos De América 4. 5351 Park Side Circle, Hoover, AL 35244, Estados Unidos De América 5. 2709 Paden Trail, Vestavia Hills, AL 35226, Estados Unidos De América 6. 5373 Park Side Circle, Hoover, AL 35244, Estados Unidos De América 7. 5066 Park Side Cir, Hoover AL 35244, Estados Unidos De América 8. 1226 Parliament Lane, Vestavia Hills, AL 35216, Estados Unidos De América 9. 3134 Renfro Rd, Vestavia Hills, AL-35216, Estados Unidos De América 10. 809 Mayapple Court, Birmingham, AL 35244, Estados Unidos De América 11. 3739 Spearman Drive, Birmingham, AL 35216, Estados Unidos De América

(54) Título: BENZOFURANO, BENZOPIRROL, BENZOTIOFENO SUSTITUIDOS Y OTROS COMPUESTOS RELACIONADOS, COMO INHIBIDORES DEL COMPLEMENTO

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

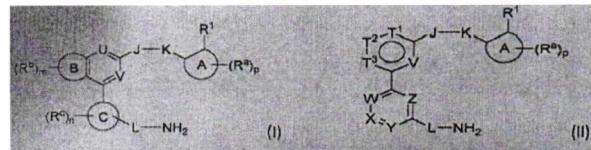
(30) Prioridad/es: 62/654,108 – 06/04/2018 – US

(51) Int. Cl 8: A 61K 9/50

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(94/19). Se describen compuestos de fórmulas I y II, y sales y profármacos farmacéuticamente aceptables de los mismos, que son inhibidores del sistema del complemento. También se proveen composiciones farmacéuticas que comprenden dicho compuesto, y métodos para usar los compuestos y composiciones en el tratamiento o prevención de una enfermedad o condición que se caracteriza por una actividad aberrante del sistema del complemento.



Farm. Bertha Segovia
Directora Interna
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1927286A

(43) Asunción, 16 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1927286

(22) Fecha de Solicitud: 05/04/2019

(71) Solicitante: DANISCO US INC.

Domicilio
Solicitante: 925 Page Mill Road, Palo Alto, Ca 94304, California, Estados Unidos De América

(72) Inventor: 1. Quinn Qun Zhu 2. Paula Johanna Maria Teunissen 3. Joseph Frederich Tuminello

Domicilio Inventor: 1.544 Revere Road, West Chester, Pa 19382, Estados Unidos De América 2. 925 Page Mill Road, Palo Alto, Ca 94304, California, Estados Unidos De América 3. 45 Rockford Road, Wilmington, Delaware 19806, Estados Unidos De América

(54) Título: INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ALCOHOL A PARTIR DE UNA LEVADURA QUE PRODUCE UNA MAYOR CANTIDAD DE PROTEÍNA HAC1 ACTIVA

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es: 62/653,858 – 06/04/2018 – US

(51) Int. Cl 8: C 07K 14/395; C 12N 15/31; C 12P 7/06

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(95/19). Se describen composiciones y métodos referentes a una levadura modificada que produce una mayor cantidad del activador de la transcripción de HAC1 activo que participa en la vía de la respuesta de la proteína no plegada. Una levadura de este tipo es muy adecuada para su uso en la producción de alcohol para combustible con el fin de incrementar el rendimiento.

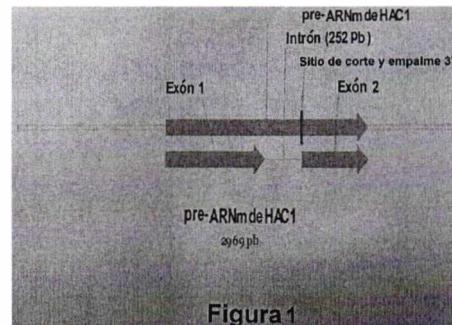


Figura 1



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1928974A

(43) Asunción, 18 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1928974

(22) Fecha de Solicitud: 12/04/2019

(71) Solicitante: DANISCO US INC

Domicilio: 925 Page Mill Road, Palo Alto, Ca 94304, California, Estados Unidos De América
Solicitante:

(72) Inventor: Andrei Miasnikov

Domicilio Inventor: 2420 Maraschino Place, Union City, California 94587, Estados Unidos De América

(54) Título: LEVADURA QUE SOBREEXPRESA PROTEÍNA FOSFATASAS ASOCIADAS CON LA VÍA HOG

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es: 62/656,684 – 12/04/2018 – US

(51) Int. Cl 8: C 12N 15/52

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(97/19). Se describen composiciones y métodos que se refieren a una levadura modificada que sobreexpresa proteína fosfatasaas asociadas con la vía HOG. La levadura modificada produce una cantidad mayor de etanol y una cantidad menor de glicerol en comparación con células precursoras. Dicha levadura es particularmente útil para la producción de etanol a gran escala a partir de sustratos de almidón.

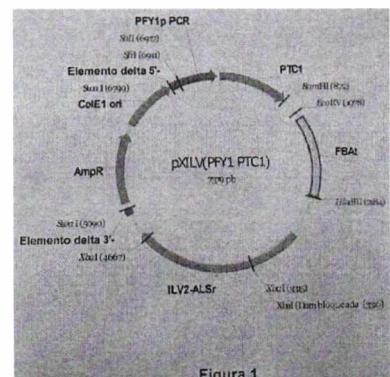


Figura 1



Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1929297A

(43) Asunción, 31 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1929297

(22) Fecha de Solicitud: 12/04/2019

(71) Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

Domicilio
Solicitante: Kaiser-Wilhelm-Allee 1, 51373 Leverkusen, Alemania

(72) Inventor: 1. Dr. Oliver Gaertzen 2. Tobias Düllberg 3. Dr. Emilia Hilz

Domicilio Inventor: 1.50931 Köln / Clarenbachstr. 208, 50931 Köln, Alemania 2. 51375 Leverkusen / Heinrich-Lübke-Str. 122, 51375 Leverkusen, Alemania 3. 42781 Hann / Königgrätzer Str. 11, 42781 Haan, Alemania

(54) Título: FORMULACIÓN DE MEZCLAS INSECTICIDAS CON CARBONATO DE PROPILENO. -

(74) Agente: Wilfrido Fernández De Brix – 25

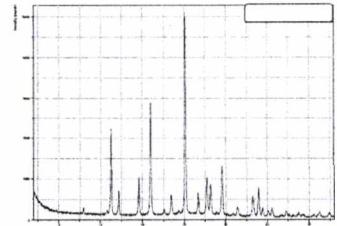
(30) Prioridad/es: 18167288.2 – 13/04/2018 – DE

(51) Int. Cl 8: A 01N 25/30, A 01N 43/12, A 01P 5/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(98/19). Formulaciones de ingredientes activos insecticidas que comprenden por lo menos una sustancia activa disuelta y una sustancia activa sólida con buena estabilidad de almacenamiento a temperaturas altas y bajas y una gran penetración del ingrediente activo; un proceso para su preparación y su uso para la administración de los ingredientes activos contenidos en las mismas.



Firma: Bertha Segovia
Diplomado en Informática
Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1929301A

(43) Asunción, 31 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1929301

(22) Fecha de Solicitud: 12/04/2019

(71) Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT y BAYER CROPSCIENCE AKTIENGESELLSCHAFT

Domicilio
Solicitante: Kaiser-Wilhelm-Allee 1, 51373 Leverkusen, Alemania 2. Alfred-Nobel-Str. 50, 40789 Monheim Am Rhein, Alemania

(72) Inventor: 1. Dr. Holger Egger Dr. 2. Reiner Fischer 3. Klaus Purbs 4. Ramona Schiffer

Domicilio Inventor: 1. 50825 Köln / Takustraße 41a, 50825 Köln, Alemania 2. 40789 Monheim / Nelly-Sachs-Str. 23, 40789 Monheim, Alemania 3. 51789 Lindlar / Koettingen 22, 51789 Lindlar, Alemania 4. 51371 Leverkusen / Kocherstrasse 19, 51371 Leverkusen, Alemania

(54) Título: FORMULACIÓN SÓLIDA DE MEZCLAS INSECTICIDAS. -

(74) Agente: Wilfrido Fernández De Brix – 25

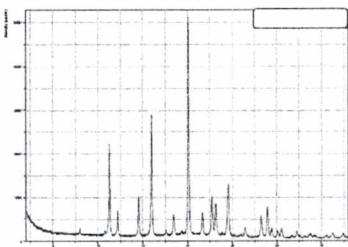
(30) Prioridad/es: 18167281.7 – 13/04/2018 – DE

(51) Int. Cl 8: A 01N 25/10), A 01N 43/12, A 01P 7/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(99/19). Formulaciones sólidas (en particular, gránulos dispersables en agua) de derivados del ácido tetrámico y mezclas de dichos derivados de ácido tetrámico, un proceso para su preparación y el uso de las mismas en la aplicación de dichos ingredientes activos.



Farm. Berta Segovia

Directora Interina

Dirección de Patentes



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY9030367

(43) Asunción, 3 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA PATENTE

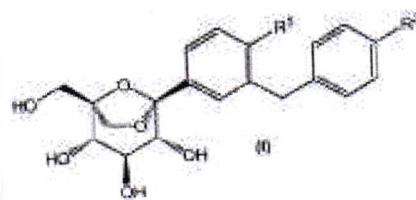
(21) N° de Solicitud: 9030367 (22) Fecha de Solicitud: 26/08/2009
(71) Solicitante: Pfizer Inc.
Domicilio Solicitante: 235 East 42nd Street, Nueva York, Nueva York 10017, Estados Unidos De América
(72) Inventor: 1. Collman, Benjamin Micah 2. Mascitti, Vincent
Domicilio Inventor: 1.Pfizer Global Research and Development, Eastern Point Road, Groton, Connecticut 06340, U.S.A.
2.Pfizer Global Research and Development, Eastern Point Road, Groton, Connecticut 06340, U.S.A
(54) Título: DERIVADOS DE DIOXA-BICICLO [3.2.1]OCTANO-2,3,4-TRIOL, ÚTILES EN EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2
(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6
(30) Prioridad/es: 61/092,470 28/08/2008 – US / 61/227,212 – 21/06/2009 - US
(51) Int. Cl 8: A 61K 31; A 61P 3; C07D493; C07H15
Registro N°: 4369 En Fecha: 20/09/2019 Vencimiento: 26/08/2029

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de INVENCIÓN y su resumen.

(57) Resumen:

(194/09) FARM. La presente invención se refiere al nuevo compuesto que es (1S,2S,3S,4R,5S)-5-[4-cloro-3-(4-etoxy-bencil)-fenil]-1-hidroximetil-6,8-dioxa-biciclo[3.2.1]octano-2,3,4-triol (Ertuglifozina) de fórmula 4A y sus cristales y co-cristales, cuyo co-cristal comprende además la L-prolina o el ácido L-piroglutámico y a composiciones farmacéuticas que lo contengan, útiles para el tratamiento de enfermedades, afecciones y/o trastornos mediados por inhibidores del transportador de glucosa dependiente de sodio (en particular inhibidores de SGLT2), en especial útiles para el tratamiento de la Diabetes Tipo 2.

Farm. Bertha Segovia
Directora Interna de Patentes
DINA



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY18111984A

(43) Asunción, 7 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 18111984 (22) Fecha de Solicitud: 21/12/2018

(71) Solicitante: AgBiome, Inc.

Domicilio
Solicitante: 104 T.w. Alexander Drive Building 1 Durham, North Carolina 27709, U.S.A.

(72) Inventor: 1. Kira Bulazel Roberts 2. Rebecca E. Thayer 3. Jessica Parks

Domicilio Inventor: 7810 Roxboro Road, Bahama, North Carolina 27503, U.S.A.; 2. 100 Hammond Wood Place, Morrisville, North Carolina 27560, U.S.A. 3. 5433 Wade Park Blvd., Apt. 2305, Raleigh, North Carolina, U.S.A.

(54) Título: GENES PESTICIDAS Y MÉTODOS DE USO

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es: 62/609,777 – 22/12/2017 - US, 62/634,357 – 23/02/2018 – US - 62/672,191 – 16/05/2018 - US

(51) Int. Cl 8: C 07K 14/325; C 12N 15/82

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

338/18. Se proporcionan composiciones que tienen actividad pesticida y métodos para su uso. Las composiciones incluyen secuencias de polipéptido aisladas y recombinantes que tienen actividad pesticida, moléculas de ácido nucleico recombinantes y sintéticas que codifican los polipéptidos pesticidas, constructos de ADN que comprenden las moléculas de ácido nucleico, vectores que comprenden las moléculas de ácido nucleico, células huésped que comprenden los vectores y anticuerpos de los polipéptidos pesticidas. Las secuencias de nucleótidos que codifican los polipéptidos proporcionados en la presente se pueden usar en constructos de ADN o casetes de expresión para la transformación y expresión en organismos de interés. Las composiciones y métodos proporcionados en la presente son de utilidad para la producción de organismos con mayor resistencia o tolerancia a las plagas. También se proporcionan plantas y semillas transgénicas que comprenden una secuencia de nucleótidos que codifica una proteína pesticida de la invención. Los métodos se proporcionan para producir los polipéptidos revelados en la presente y para usar aquellos polipéptidos para controlar una plaga. También se incluyen métodos y kits para detectar polipéptidos de la invención en una muestra.



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY18111999A

(43) Asunción, 9 de octubre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 18111999

(22) Fecha de Solicitud: 21/12/2018

(71) Solicitante: 1. BAYER AKTIENGESELLSCHAFT 2. BAYER CROPSCIENCE AKTIENGESELLSCHAFT

Domicilio
Solicitante: 1. Kaiser-Wilhelm-Allee 1, 51373 Leverkusen, Alemania 2. Alfred-Nobel-Str. 50, 40789 Monheim Am Rhein, Alemania

(72) Inventor: 1. Brunet Stéphane 2. Ducerf Sophie 3. Desbordes Philippe 4. Dufour Jérémie 5. Görtz Andreas 6. Gourgues Mathieu 7. Hilt Emmanuelle 8. Kuhn Birgit 9. Naud Sébastien 10. Rebstock Anne-Sophie 11. Vernay Aurélia 12. Villalba François

Domicilio Inventor: 1.44 Rue Des Dombes 01390 Saint André De Corcy, Francia 2. 4 Chemin Des Hugais 69380 Chasselay, Francia 3. 14 Rue Du Docteur Mousset 69006 Lyon, Francia 4. 289 Rue Duguesclin 69003 Lyon, Francia 5. Theodor-Fontane-Strasse 63, 41541 Dormagen, Alemania 6. 35 Rue Du Marechal De Lattre De Tassigny 69009 Lyon, Francia 7. Hameau De Peyrieu 38460 Dizimieu, Francia 8. Taunushöhe 34, 65779 Kelkheim, Alemania 9. 272 Cours Lafayette 69003 Lyon, Francia 10. 11 rue Du Pavé 69410 Champagne Au Mont D'or, Francia 11. 21 rue Juliette Récamier 69006 Lyon, Francia 12. 34 Avenue Gabriel Péri 69250 Albigny-sur-Saône, Francia

(54) Título: HIDROXIISOXAZOLINAS Y DERIVADOS DE ESTOS

(74) Agente: Wilfrido Fernández De Brix – 25

(30) Prioridad/es: P 17210472.1 – 22/12/2017 – EP

(51) Int. Cl 8: A 01N 43/40; C 07D 261/04; C 07D 401/12

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

340/18. La presente descripción se refiere al uso de hidroxiisoxalinas y derivados de estos como fungicida. También se refiere a nuevos derivados de hidroxiisoxalinas, su uso como fungicida y composiciones que comprenden los mismos.

